



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Pontificia Universidad Javeriana, como institución de educación superior, trabaja de manera coordinada, para que todos los aspectos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan a cabalidad.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es permanente, dinámico, creciente y conlleva al mejoramiento continuo, de tal forma que se incluyan prácticas seguras en cada una de las actividades, que aporten al fortalecimiento de la Institución como eje promotor de salud, impulsando los hábitos saludables en los ambientes de trabajo, para propender por el bienestar de toda su Comunidad.

La Universidad Certificada como una Entidad Familiarmente Responsable, diseñó e implementó como beneficio para sus empleados, una forma de trabajo flexible que permite a sus líderes y colaboradores tener mayor balance entre su vida personal y laboral impactando positivamente su calidad de vida, bajo un esquema que permite la alternancia entre el trabajo a distancia y el trabajo presencial, el cual involucra tres modalidades de trabajo a distancia: un día en casa, trabajo en casa, y teletrabajo suplementario.

La Universidad promueve la participación y el compromiso de sus profesores, personal administrativo, contratistas, estudiantes, visitantes y demás individuos, para el cumplimiento de las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; y los invita a asumir una actitud de compromiso en el autocuidado, cumplimiento de los procedimientos, normas y políticas orientadas a prevenir accidentes e incidentes laborales, enfermedades laborales, daños a la salud, daños a la propiedad, daños a terceros, impactos socio-ambientales y eficiencia en sus procesos.

Como parte de las medidas de promoción, prevención y control del riesgo biológico incorpora el compromiso del cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad establecidos, para proteger la salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa javeriana, con el objetivo reducir el riesgo de exposición y la transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

Es propósito de la Universidad cumplir con los requisitos legales vigentes aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que proporcionar el recurso humano, técnico y financiero, necesario para: identificar, evaluar y controlar los riesgos.

Los Directivos deben mantenerse informados sobre los avances del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad y colaborar con todos los aspectos necesarios para su implementación.

Firmada en el mes de diciembre de 2022.

JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
RECTOR
Representante Legal